

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	6434
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	25/10/1932
<b>Norma:</b>	ACTO LEGISLATIVO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	14/10/1932
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y EJECUTESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO 67 Y SE MODIFICA EL INCISO 17 DEL ARTICULO 73 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.
<b>Comentario:</b>	Este Acto Legislativo adiciona el Artículo 67 de la Constitución Política, que se refiere a las funciones administrativas de la Asamblea Nacional, y modifica el inciso 17 del Artículo 73 de la Carta Magna, que regula lo atinente al nombramiento de los Magistrados de la Corte, los Fiscales y los Personeros. TEMAS RELACIONADOS: MAGISTRADOS, ACTO LEGISLATIVO, ASAMBLEA NACIONAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, NOMBRAMIENTOS, FISCALES.

## Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
ASAMBLEA NACIONAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FISCALES
MAGISTRADOS
NOMBRAMIENTOS

## Referencias

<b>ACTO LEGISLATIVO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>ACTO LEGISLATIVO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION	XXXX	15/02/1904	1EXT	16/02/1904	ADICIONA Y MODIFICA P	Este Acto Legislativo adicionó el Artículo 67 de la Constitución Política de 1904, y modificó el

POLITICA (1904)				ARCIALMEN TE	inciso 17 del Artículo 73 de la referida Carta Magna.
--------------------	--	--	--	-----------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---